



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001224-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar recursos humanos, materiales y económicos, a habilitar camas cerradas y a establecer un calendario quirúrgico con intervenciones en horario de tarde en el Hospital del Bierzo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001195 a PNL/001229.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Lorena González Guerrero, D.^a Isabel Muñoz Sánchez y D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El jefe del servicio de Traumatología del Hospital del Bierzo, Fernando Juanes Amores, ha sido destituido el viernes pasado por "la inadecuada organización y gestión de dicho servicio, que ha incidido de forma negativa en el mismo y ha determinado el no cumplimiento de los objetivos establecidos" según pudimos leer en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 233, de 2 de diciembre.



El consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Antonio María Sáez Aguado, ha ratificado este cese propuesto por el gerente del Área de Salud del Bierzo, José Antonio Visado.

Visado propuso la remoción del jefe de Traumatología mediante un escrito fechado el 18 de octubre y acompañado del informe realizado por el equipo territorial de Inspección de la Gerencia Regional de salud de Castilla y León con ocasión de la auditoría practicada entre el 5 de julio y el 4 de agosto de 2016, apenas unos meses después de su llegada al cargo.

Según los últimos datos publicados, correspondientes al tercer trimestre de 2016, la especialidad de Traumatología es la que más tiempo de demora suma (243 días de espera), además de ser la que más pacientes atiende en lista de espera (1517). Estos datos muestran un descenso de 339 pacientes respecto al registro anterior, pero los días de media de espera aumentan a casi un mes (29 días).

Sin embargo, Fernando Juanes, el jefe de servicio cesado, ha asegurado que la lista real es de 2.593 pacientes y el tiempo medio de espera de 511 días. Además, asegura, "no es que haya pacientes que llevan dos años esperando una intervención, es que los hay que llevan cuatro".

Estas cifras, pese a no ser las oficiales ofrecidas por el centro, se asemejan más a las que manejan los profesionales y la Junta de Personal del Hospital, órgano que apoya al facultativo y denuncia que se culpabilice a los trabajadores de "errores de organización", cuando el Hospital del Bierzo atiende a una población de unos 140.000 habitantes.

Los integrantes del Servicio de Traumatología del Hospital El Bierzo se han mostrado en desacuerdo con la destitución de su hasta ahora jefe, Fernando Juanes Amores, del que destacan su "intachable trayectoria profesional". Y advierten de que los objetivos planteados para el Sacyl (Sanidad Castilla y León) para la especialidad que arrastra la mayor lista de espera quirúrgica del centro "son inalcanzables" con "los recursos humanos y materiales disponibles".

La "inadecuada organización y gestión del Servicio" como motivo del cese expresado en el Bocyl es, para ellos, "totalmente inaceptable" y señalan que "la capacidad profesional, organizativa y de gestión, al igual que las cualidades personales del doctor Fernando Juanes, están fuera de toda duda".

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Incrementar los recursos humanos, materiales y económicos atendiendo a las peticiones expresas de la Junta de Personal para evitar externalizaciones que no respetan los mínimos sanitarios.

2.º Habilitar de nuevo las 36 camas cerradas de la 2.º B poniéndolas a disposición de los usuarios del hospital.



3.º Establecer un calendario quirúrgico que contemple intervenciones en horario de tarde contratando, para ello, el personal sanitario pertinente.

Valladolid, 26 de diciembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Lorena González Guerrero,
Isabel Muñoz Sánchez y
Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos